
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

CURSO ACADÉMICO 2015/2016

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

- a. El Máster en Arquitectura de Alicante se plantea como un curso dirigido a la elaboración del Proyecto Fin de Carrera en el que se pongan de manifiesto las distintas expertizaciones que han sido determinadas en el plan de estudios y que habilite para el ejercicio de la profesión de arquitecto.
- b. De este modo la participación de todas las Áreas de Conocimiento implicadas en la docencia del Máster es imprescindible para que los estudiantes reciban instrumentos, tutorizaciones y herramientas que posibiliten la elaboración de PFCs orientados hacia las distintas especializaciones disciplinares.
- c. Por otra parte, el Máster se propone impulsar la autonomía del alumno como un instrumento pedagógico y como una condición de inicio en su propia trayectoria profesional, considerando así el PFC como un Proyecto Inicio de Carrera. De este modo se plantea que sea el alumno el que formule el tema y los formatos de trabajo para su proyecto.

Así, el Máster debe entenderse en su conjunto como:

- a. Una infraestructura de soporte en la que el alumno construye su PFC desde el comienzo de manera pautada y progresiva.
- b. Un lugar en el que alumno está acompañado por distintos expertos que informan y tutelan sus intereses.

Los alumnos disponen de toda la información actualizada en la web propia del Máster y en la web del plan de estudios dentro de la web de la Universidad de Alicante. La información publicada es completa y se mantiene actualizada. Los programas de las asignaturas, así como la programación temporal de las materias impartidas, metodología y evaluación, están a disposición del alumnado antes del comienzo del curso, previa revisión por parte de los departamentos y de la comisión de titulación. Esta información se publica a través de la web de la Universidad de Alicante y es descargable a modo de fichas de asignatura en formato PDF. Debido a que es una titulación directamente relacionada con las tecnologías, los programas de las asignaturas se adaptan curso a curso al avance tecnológico y social. A su vez, también se facilita toda la información referente a los Trabajos Fin de Máster en la web de la Escuela Politécnica Superior y la web propia del

Máster.

Existe una coordinación del profesorado para la programación de todas las asignaturas del Máster que contribuye al desarrollo y puesta en marcha del Plan de Estudios. El máster cuenta con una red de convergencia entre la asignatura de Proyectos Fin de Carrera de los planes de estudios precedentes y la que se imparte en el Máster. En ella participa el profesorado del máster con docencia en el área de Proyectos Arquitectónicos, que es la que coordina la asignatura. Las tareas que realiza esta red son:

- Dar continuidad a la asignatura de PFC de los planes de estudios precedentes, adaptándola a las condiciones específicas del Máster sin renunciar al capital de conocimiento acumulado en los catorce años que llevamos de docencia de PFC en Alicante.

- Publicar y difundir los PFC de cursos precedentes mediante diversos medios como el Archivo de Proyectos, la sección dedicada a PFC de la revista electrónica [i2] y la organización de presentaciones y conferencias de egresados de los planes precedentes y exposiciones de trabajos como la realizada en el centro de cultura contemporánea Las Cigarreras.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) está implantado de manera que se realizan las comisiones semestrales de seguimiento, así como la comisión de resultados finales, todo ello avalado por la evidencias que se encuentran en ASTUA (aplicación proporcionada por la Universidad de Alicante para la gestión de calidad en las distintas titulaciones).

El curso 2015-16 ha sido el primer año de impartición del Máster en Arquitectura. En este primer curso hemos tenido 22 estudiantes de primer ingreso (tasa de matriculación del 37%). La tasa de rendimiento ha sido del 98%, la tasa de PDI con el título de doctor es del 81% y la de PDI a tiempo completo del 67%. En este primer año de implantación no se ha realizado la encuesta general de la docencia en cuanto a la encuesta de satisfacción, por parte de los estudiantes no se han cumplido los requisitos mínimos para considerar los resultados; por parte del profesorado, el resultado de la media general ha sido de 7,8.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	x			

5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?				x

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE		x		

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

La Universidad hace pública en su página web la información sobre el Máster en Arquitectura teniendo en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad (ver enlace a la Web institucional del Máster en Arquitectura en evidencias). La web de la Universidad se ha renovado recientemente (ver enlace a la Web principal de la UA), y el acceso a la información del plan de estudios del Máster en Arquitectura puede realizarse de forma sencilla a través de la opción "Estudios" del menú superior de la página principal.

La información está completa y actualizada en la página web, es coherente entre los diferentes sitios web en los que la universidad informa sobre el título y coincide con la última revisión del plan de estudios verificado. Dicha información se considera suficiente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general, y es de fácil acceso e intuitiva.

El plan de estudios publicado contiene todas las partes de la Memoria verificada por la ANECA y AVAP, indicando en la primera página la denominación del título, el número de créditos de la titulación, y el centro en el que se imparte. También se indica en la web del plan de estudios las competencias detalladas, y el perfil profesional para el que habilita el Máster, el de arquitecto. También encontramos en esta página, en la sección "Acceso", información sobre la oferta de plazas, el perfil de ingreso, y un enlace a toda la documentación e instrucciones necesarias para realizar la matriculación en este título. Así mismo, se hace mención expresa a la legislación que regula el acceso a la profesión y los requisitos para acceder al Máster para personas con títulos extranjeros.

Desde la sección "+ info" de la página del plan de estudios se tiene acceso a las normativas y procedimientos de la titulación. En esta página se encuentra publicada la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y la normativa de permanencia.

También existe una web propia de la titulación dentro de la web del centro (ver enlace a la Web propia del Máster en evidencias), que contiene información complementaria. Se puede acceder a esta web propia de forma sencilla desde la web del centro (ver enlace a la Web del centro en evidencias), o desde el apartado "+ info" del plan de estudios de la UA. La información de esta web propia es coherente con lo indicado en las páginas gestionadas por la Universidad, y se ha evitado la duplicidad de contenidos añadiendo enlaces a la información que ya ofrecen dichas páginas. Se han añadido enlaces a la información de mayor relevancia para los diferentes grupos

de interés. De cada titulación se ofrece un vídeo de presentación, un folleto informativo y un enlace a la página del plan de estudios de la UA. Durante el pasado curso 2014-15 todas las webs propias de los másteres se integraron en el nuevo gestor de contenidos de la UA, pasando a tener todas ellas un formato común, siguiendo una estructura similar a la definida para las páginas de los grados. Aparte de la información publicada en web y en medios impresos, se han llevado a cabo diferentes programas para la difusión de la titulación, como conferencias, presentaciones públicas, actividades propuestas por el máster en el mes cultural y visitas a institutos.

Evidencias:

- (Web) Web institucional del Máster
- (Web) UA - Página principal de la UA
- (Web)- Web propia del Máster
- (Web) CEN - Web del Centro

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	x				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	x				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?	x				
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	x				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?	x				
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?					x
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?	x				
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?	x				
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?	x				

	A	B	C	D
--	---	---	---	---

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	x			
--	---	--	--	--

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

Desde la página principal de la Universidad de Alicante se puede acceder a la página del Plan de estudios de la titulación (ver enlace a la Web institucional Máster en evidencias). En dicha web se incluyen todos los aspectos necesarios para la información de los usuarios, y la ficha de cada una de las asignaturas del plan de estudios, por curso académico. En dicha página se incluye:

- Plan de estudios, detallando en la guía docente de cada asignatura todas las actividades que la componen, idioma de impartición, horarios, aulas, objetivos, competencias, temario, metodologías, sistema de evaluación, bibliografía, y planificación temporal.
- También en la guía docente de cada asignatura se incluye información sobre el profesorado y su categoría, así como el departamento encargado de la docencia. Como mejora, se prevé incluir información adicional sobre el profesorado, como por ejemplo su curriculum abreviado.
- También se incluye un díptico con el plan de estudios resumido.
- Información adicional de carácter general para el alumno, como información sobre becas y ayudas, y preguntas frecuentes sobre la implantación de los grados y enlaces a la Escuela Politécnica Superior. En la web de la EPS (ver enlace a la Web del centro en evidencias), además de enlaces a la información ofrecida por la UA, se incluye información adicional sobre:
 - Trabajo Fin de Máster.(Proyecto Fin de Carrera) Documentación y fechas de interés.
 - Movilidad. Programas de movilidad disponibles (ver enlace a la Web movilidad EPS en evidencias) El centro realiza un acto de bienvenida para los alumnos de primer ingreso, en el que se les informa acerca de la información más relevante tanto sobre el centro y como sobre su titulación específica, y de los recursos de los que disponen. Además se cuenta con un Programa de Acción Tutorial (PAT) para todos los estudiantes del centro.

Evidencias:

- (Web) Web institucional del Máster
- (Web) UA - Página principal de la UA
- (Web)- Web propia del Máster
- (Web) CEN - Web del Centro
- (Web) Normativa de la EPS para la realización de los Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster
- (Web) Normativa de la Universidad de Alicante para la realización de Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster
- (Web) CEN - Web movilidad EPS
- (Web) UA - Información sobre movilidad

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de

evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?					x
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?					x

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA					x

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

Las únicas recomendaciones externas recibidas hasta el momento son las correspondientes al informe de verificación. En este informe sólo se hace mención a un dato a corregir en la memoria verifica, que será actualizado en futuras revisiones.

Evidencias:

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO ARQUITECTURA (dic. 2013) (curso 2013) D093 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA (junio 2014) (curso 2013) D093 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D

18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	x			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?	x			
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?	x			
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?	x			
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?	x			
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	x			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	x			
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?	x			
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

El Máster en Arquitectura está sujeto al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Escuela Politécnica Superior (EPS) de la Universidad de Alicante (UA), cuyo manual y procedimientos se encuentran accesibles desde la web de la EPS (ver enlace al Sistema de Garantía de Calidad de la EPS en evidencias). El SGIC describe en el Capítulo 3 de su manual (ver enlace al Capítulo 3 del SGIC en evidencias) una estructura de centro horizontal, vertical y transversal para lograr el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos, en la que están implicados el Equipo de Dirección del Centro, el Coordinador de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) (ver enlace a la Composición de la Comisión de Garantía de Calidad en evidencias) y los Grupos de Mejora y Comisiones.

Siguiendo el procedimiento PM01 del SGIC se han elaborado en el seno de la Comisión Académica de Máster (CAM) los siguiente informes (ver Registros de las Actas de la Comisión de Garantía de Calidad, Actas de la Comisión de Titulación e Informes de seguimiento en evidencias):

- El informe de seguimiento del primer cuatrimestre fue aprobado en CAM el 18-03-2016
- El informe de seguimiento del segundo cuatrimestre fue aprobado en CAM el 20-07-2016

- El informe de resultados de SGIC del centro para el curso 2015-2016 se presentará a comienzos de 2017

Dichos informes comprueban que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial recogido en la memoria del título verificada y siguiendo la política de calidad de la EPS que se enmarca en el capítulo 4 del SGIC de la UA (ver enlace al Capítulo 4 del SGIC y Política de Calidad de la EPS en evidencias). En ellos se analiza:

- Indicadores e informes de resultados académicos.
- Informes de inserción laboral, a partir de encuestas realizadas en los últimos años a egresados de la EPS (ver Informe de inserción laboral en evidencias).
- Resultados de perfil de ingreso, acciones de acogida, orientación al estudiante, movilidad, prácticas externas, y orientación profesional.
- Cumplimiento de guías docentes y criterios de evaluación. Se cuenta con una herramienta para el registro de la información de seguimiento e incidencias de cada asignatura durante el desarrollo de la enseñanza.
- Resultados de espacios, fondos bibliográficos e infraestructuras. - Resultados de admisión, matriculación y gestión de expedientes.
- Informes de calidad de los servicios. Los centros y los servicios administrativos de la UA cuentan con una carta de servicios que es pública y que recogen los compromisos de calidad asumidos por ellos (ver Carta de Servicios de la EPS en evidencias).
- Atención de consultas, sugerencias y quejas. Pueden realizarse a través de la secretaría de la EPS (ver enlace Secretaría de la EPS en evidencias) o del buzón web "Contacta con Nosotros" (ver enlace Formulario de contacto de la EPS en evidencias). Se analiza todo lo relativo a las mismas (plazos, tipos, etc.).
- Satisfacción de grupos de interés.

Mecanismos para evaluar la satisfacción de los grupos de interés:

- Encuesta docente: Encuesta anual de la UA al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación (ver Informe de Rendimiento en evidencias).
- Encuestas de satisfacción con la implantación del máster realizadas a alumnado y PDI. Son públicas en la web del centro (ver Resultados de las encuestas de satisfacción en evidencias)
- Encuesta de clima laboral del PAS: Encuesta bienal en la que se recogen diversos factores (ver Encuesta de clima laboral del PAS en evidencias).

La información de SGIC está disponible de forma pública en la web de la EPS, donde se adjuntan los informes de seguimiento y de resultados del SGIC (ver enlace Informes de seguimiento del SGIC en evidencias). En el informe de resultados se proponen objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso derivadas del análisis de resultados, que serán sometidas a seguimiento.

Evidencias:

(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2015 (curso 2015)

(Registro CEN02) Informe seguimiento Grados y Másteres EPS. Primer cuatrimestre 2015-2016. (curso 2015)

(Registro CEN02) Informe seguimiento Grados y Másteres EPS. Segundo cuatrimestre 2015-2016. (curso 2015)

(Web) CEN - Carta de Servicios de la EPS (<http://utc.ua.es/es/documentos/cartas-de-servicio/pdf/carta-de-servicios-eps.pdf>)

(Web) CEN - Secretaría de la EPS (<http://web.ua.es/es/secretaria-eps/>)

(Web) CEN - Formulario de contacto en la EPS para consultas o sugerencias (<http://origin.eps.ua.es/informacion/contactar.php?Idioma=cas&emailPie=secretaria>)

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UN. EN ARQUITECTURA 15/16 (curso 2015) D093 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del MÁSTER U. EN ARQUITECTURA - 2015 (curso 2015) D093 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

(Web) CEN - SGIC Capítulo 4. Política y objetivos de Calidad (<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-eps/manual/cap04.pdf>)

(Web) (Web) Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) de la EPS

(Web) CEN - SGIC Capítulo 3. Estructura del Centro para el desarrollo del SGIC (<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-eps/manual/cap03.pdf>)

(Web) CEN - Composición de la Comisión de Garantía de Calidad (<http://origin.eps.ua.es/servicios/gescomisiones/publico/selecMiembrosComisionVuala.php?codcom=53>)

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	x			

El valor de la tasa es satisfactorio. No se dispone de datos históricos con los que comparar por ser el primer curso de impartición.

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	x			

De los 22 estudiantes matriculados no ha abandonado ninguno y sola mente una estudiante ha preferido defender su PFC en el curso 2016-2017

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

El valor de la tasa es satisfactorio. No se dispone de datos históricos con los que comparar por ser el primer curso de impartición.

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	x			

No se dispone todavía de valores para esa tasa, pero al igual que en el caso de la tasa de abandono se estima que será satisfactoria.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA		x		

La tasa se considera adecuada, pero con margen de mejora. Se deberá ahondar en los esfuerzos para dar mayor difusión al máster.

Aunque con la extinción del grado 2010 se prevé una mayor demanda.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN		x		

Con la extinción del grado 2010 se prevé una mayor demanda. Hemos detectado un cierto intrerés por el Máster en otras universidades españolas.

El Máster también podría ofertarse a estudiantes extranjeros, aunque por su carácter habilitante, deberían buscarse otras modalidades de matrícula de manera que la habilitación no se garantice en cualquier caso.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR	x			

La tasa del 81% se considera adecuada.

	A	B	C	D

La tasa del 67% se considera adecuada.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UN. EN ARQUITECTURA 15/16 (curso 2015)
D093 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

Alicante, 08/06/2017

Fdo: Manuel Palomar Sanz